

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUAENERGY S. A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2.015**

En Guayaquil, el 15 de mayo del 2.015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ECUAENERGY S. A., ubicada en la ciudadela Santa Adriana Avenida Juan Tanca Marengo Solar 10 Intersección 2 (entrada frente al Colegio Americano), se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sr. EDUARDO LUIS HIDALGO CHACHA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 500 acciones,
- 2.- Sr. EDUARDO BENIGNO HIDALGO CORTES, por sus propios derechos, como accionista propietario de 500 acciones.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.

Preside la sesión el señor EDUARDO HIDALGO CHACHA. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor EDUARDO HIDALGO CORTES.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Sr. EDUARDO HIDALGO CHACHA, manifestando en relación al único punto del orden del día: **Aprobación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.**

Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos: **RESUELVE APROBAR** el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013, el cual refleja una pérdida del ejercicio fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



EDUARDO HIDALGO CHACHA
Presidente de la Junta



EDUARDO HIDALGO CORTES
Secretario Ad-Hoc de la Junta